

MARTES 21 DE AGOSTO FUNCIONARIOS A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU DEBEN CONFIRMAR INCORPORACION A FEDERACION



Más de 1.500 trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, socios del Sindicato, deberán concurrir a emitir su voto de aceptación o rechazo para facultar a la directiva la incorporación a la Federación de Sindicatos a Honorarios de Chile, en creación y de la que será parte importante.

Este
martes 21 de agosto los socios del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la
Municipalidad de Maipú deberán concurrir a las mesas de
votación que se
instalaran en la Piscina Municipal con el fin de pronunciarse
SI aceptan o NO
que el Sindicato ingrese a esta federación.

La
moción fue presentada en la asamblea de 1º de agosto efectuada
en el Teatro
Municipal donde los socios mayoritariamente aceptaron, pero
para cumplir con
los aspectos legales esta incorporación a la Federación debe
realizarse con
votación secreta e informada, la que realizará este martes 21
de agosto.

Tres

al menos serían las ventajas de incorporarse a esta Federación que representará a los trabajadores a honorarios, pero la principal es sin duda la mejor posición para negociar leyes que favorezcan a los trabajadores a honorarios en las municipalidades del país, esto por la fuerza que tendrán como conglomerado al representar a miles de funcionarios.

Otro

tanto es la representación en el parlamento para conversar con las comisiones respectivas de manera de lograr contratos nacionales similares en lo fundamental y tercero la negociación de la implementación de la cotización obligatoria, sin descontar la eventual incorporación a la planta cuando se implante la Nueva Ley de Trabajadores de Planta.

Vocales

de la Comisión Electoral estarán a cargo del proceso, instalando las mesas de recepción de votos que se instalaran en la Piscina Municipal, luego realizará los escrutinios pertinentes y la elaboración de las actas respectivas, encargándose la directiva de que cada funcionario tenga el permiso para concurrir a esta importante decisión sindical que favorece a los trabajadores a honorarios.

El calendario legislativo está fijado desde comienzo de año y es de público conocimiento.



El criterio para fijar dicho calendario se fundamenta en la necesidad de optimizar el trabajo parlamentario, atendiendo las funciones propias que la Constitución les asigna en el triple rol de legisladores, fiscalizadores y representantes de la ciudadanía.

Ante una serie de publicaciones y opiniones vertidas respecto del trabajo que han realizado los señores y señoras diputados durante esta semana, la Cámara de Diputados se ve en la obligación de aclarar:

El calendario legislativo está fijado desde comienzo de año y es de público conocimiento. El criterio para fijar dicho calendario se fundamenta en la necesidad de optimizar el trabajo parlamentario, atendiendo las funciones propias que la Constitución les

asigna en el triple rol de legisladores, fiscalizadores y representantes de la ciudadanía.

Una vez más, debemos precisar que **la labor de diputadas y diputados no solo se ejerce en la Sala de Sesiones, sino que esencialmente en el trabajo de Comisiones y, también, en el desarrollado en cada distrito.**

Solo señalar que **durante esta semana se realizaron en sede legislativa, tanto en Valparaíso como en Santiago, 20 sesiones de Comisiones y 3 sesiones de Sala. Además de la sesión de la subcomisión de Patrimonio, celebrada el jueves 16 del presente**, a la que asistieron representantes del Ministerio de la Cultura y las Artes y Universidades Regionales. Dicha información se encuentra disponible en el sitio institucional www.camara.cl

La labor que desarrollan los señores y señoras diputados en sus distritos es extensa y de ello hay evidencia en cada localidad. Por lo tanto, parecen injustas y profundamente equivocadas las afirmaciones realizadas por algunos medios de comunicación en orden a sostener que los parlamentarios se habrían tomado días libres.

La Cámara de Diputados ratifica su disposición a convocar a sesiones de Sala y de Comisiones toda vez que sea necesario y, de esa forma, garantizar el oportuno y adecuado tratamiento a los proyectos de ley que se tramitan en la Corporación.

Por último, reconociendo el rol de los medios de comunicación y comprometidos con la libertad de opinión, hacemos un llamado a informar de forma completa, incorporando en su análisis todas las actividades que desarrollan los parlamentarios, incluidas aquellas realizadas en sus respectivos distritos.

Publicado el 17 de agosto del 2018

El Legado de O'Higgins: ¡Chilenos!



Señor Director:

Este lunes 20 de agosto en la ciudad de Chillán, futura Capital de la XVI Región, recordamos el nacimiento del Padre de la Patria. Oportunidad en que –según dice

la prensa– el único orador será el Presidente de la República. Si así ocurre, sería lamentable. Preferible, por la especial ocasión, la acostumbrada intervención del Comandante en Jefe del Ejército.

De hablar el Presidente, para peor, después de una nocturna reunión con los presidentes de partidos de Chile Vamos, no hay duda –y los medios de comunicación cooperarán con aquello– la figura de O'Higgins quedará en segundo plano, utilizándose políticamente esta tradicional ceremonia cívico – militar para resaltar temas de la contingencia nacional y, por supuesto, la creación de la nueva Región de Ñuble. Todo ello, frente a los cadetes del Destacamento de Honor de la Escuela Militar. Jóvenes que no fueron acompañados por su Presidente cuando, el 9 de julio, Juraron a la Bandera. Los mismos, que este 19 de septiembre serán homenajeados en el Día de las Glorias del Ejército de Chile. Un acto republicano, donde sin discursos políticos, la ciudadanía, con respeto a sus tradiciones patria, solo disfruta de la gallardía de sus Fuerzas Armadas.

Adecuada oportunidad para recordar y no olvidar que fue justamente la clase política la que condenó al General Bernardo O'Higgins Riquelme al exilio, por 19 años en Perú, hasta su muerte. Peor aún, tuvieron que pasar otros 27 años para que el Congreso se pusiera de acuerdo en repatriar sus restos mortales. En resumen, por 46 años le

dieron la espalda y
lo dejaron abandonado. Ni hablar cuántos años más se demoraron
en construirle
un monumento. Lo que finalmente se logró con el aporte
voluntario de los
ciudadanos, no de los políticos.

Jamás deberíamos olvidar que, gracias a
O'Higgins, todos los nacidos en esta tierra –indios, mestizos,
criollos,
colonos o inmigrantes– desde 1818 somos libres y,
orgullosamente, nos podemos
llamar ichilenos!

Christian Slater Escanilla.

Coronel en retiro del Ejército de Chile.

Nestlé consigue su primer centro de distribución cero residuos en Chile



- **Alrededor de 1 tonelada de basura ya no fue enviada a rellenos sanitarios durante este año, desde el centro de distribución de Maipú.**
- **La compañía reafirma así su compromiso de generar cero**

**residuos a vertedero al año
2020.**

El Centro de Distribución de Nestlé en Maipú es el primero de la compañía en Chile en dejar de enviar basura a rellenos sanitarios. Para lograr este objetivo fue necesaria la identificación y cuantificación de todos los tipos de residuos que se generan en dichas instalaciones.

La compañía mejoró su indicador de reciclaje del centro de distribución ubicado en la calle Camino a Melipilla en un 90% y, producto de esto, se alcanzó la disminución de impacto ambiental relacionado con la contaminación del suelo, correspondiente a 1.025Kgs de basura durante este año, que no fueron enviados a relleno sanitario.

Felipe Correa, Supply Chain Manager de la compañía, señaló: "En Nestlé, estamos comprometidos con optimizar el uso de nuestros recursos y también en reducir el impacto que generamos en el entorno, a través de la reducción, reutilización y reciclaje de nuestros residuos. Este proyecto trae también beneficios en la generación de conciencia ambiental en nuestros trabajadores y contratistas". Asimismo, agregó que el compromiso de la empresa en Chile es que ninguna de sus operaciones generen residuos a vertedero al año 2020, en línea con su propósito de "Mejorar la calidad de vida y contribuir a un futuro más saludable, para las personas y familias, las

comunidades y el planeta".

